



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Al ser las cinco de la tarde del día viernes 04 de mayo del 2018, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez López
Presidente Municipal

José B. Chavarría Hernández
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTE

María M. Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente) Cristian García Miranda Ever Arbuola Olmos

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Reg. Maikol Castillo G.

Porfirio Villareal Villarreal

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Morgan Moreno (**Ausente**)

José Walter Marín Figueroa

William Jiménez Hernández (**Ausente**)

José Abel Gómez Gómez

SINDICOS SUPLENTE

Fabiola García Carranza
(Suple al Sind. Jorge Morgan)

Janeth Quesada Fernández
(Ausente)

Elizabeth Guido Batres
(Suple al Sind. William Jiménez)

Olga Felicia Ramírez Castro

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I Saludo y Oración.

Artículo II Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda

Artículo III Atención al Licenciado Gustavo Viales Villegas, Diputado de la Provincia de Puntarenas y al Señor Ulises Ramírez, Asesor del Diputado.

Artículo IV Aprobación Informe Comisión de Hacienda

Artículo V Acuerdos

Artículo VI Cierre de la Sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal, procede a someter a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para el día sábado 12 de mayo, se tenía programada una sesión en el parque de La Cuesta, sin embargo tuvimos una situación que se dio, y es necesario reprogramar nuevamente esta sesión. Don Carlos y don Alfonso nos pueden dar un poquito una explicación del tema, y es que la placa quedo mal escrita y hay que cambiarla además que decía don Alfonso que no le parecía el horario de las 5:00 pm, porque era un horario demasiado tarde para realizar una sesión de esta naturaleza es por lo que pensamos mejor establecer una nueva fecha y un nuevo horario por esos dos temas, por el tema de la placa que estuvo mal escrita y el tema del horario de la tarde.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que él mando un correo a doña Sonia explicándole la situación y proponiéndole una nueva fecha y una nueva hora.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que el asunto es que había unos errores en el nombre y pienso que es una de las partes más delicadas, entonces debido a eso hemos logrado hacer una reconsideración del asunto y también cambiar la fecha porque lo que queda de tiempo son ocho días y no hay chance para solucionar ese asunto de los errores de la placa, por otra parte se habían enviado las invitaciones y mañana se le estará avisando a la gente. Entonces cuando ya la placa esté arreglada se vuelve enviar las invitaciones y este Concejo toma el acuerdo para la fecha.

Eso fue más o menos lo que paso, el asunto se hizo en favor de que hagamos un acto bonito, con las mejores condiciones.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que ya él había hecho el comunicado hacia las personas que se les había enviado la invitación, ya eso se había hecho y estaban firmadas, por lo tanto ya se le indico el compañero Alexis el mensajero, para que mañana se



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

ponga de acuerdo con don Alfonso porque él conoce muy bien a las personas que se invitaron, para notificarles que se cambió la fecha de la sesión. En el comunicado no se escribió la fecha hasta que ustedes no tomen el debido acuerdo no podemos comunicarles, en el momento que ustedes tomen el acuerdo empezamos a trabajar en una nueva invitación para comunicarles oficialmente a la gente.

El Señor Presidente Municipal le pregunta a don Alfonso si está de acuerdo en acompañar a Alexis el día de mañana.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que sí.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que entonces don Carlos había enviado un correo indicando que por razones de Fuerza mayor se iba a mover esa fecha, la fecha propuesta es para el sábado 26 de mayo del 2018 y la hora que se propone es a las 10:00 am.

Por unanimidad el Concejo Municipal, acuerda reprogramar la fecha de la sesión programada para realizarse el día sábado 12 de mayo, para el sábado 26 de mayo a las 10:00 a.m. en el Parque de la Cuesta. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el día de hoy tenemos unos temas para tratar con el Señor Diputado y si a ustedes les parece incluso que debemos agregar algún tema pues podemos hacerlo, pero los temas propuestos aquí son:

Coordinación con CINDE, COMEX, JUDESUR, otros, la creación de escenarios apropiados para la atracción de inversión y creación de fuentes de trabajo en el Cantón.

Coordinación con el MOPT:

Pronunciamento sobre los alineamientos de Línea fronteriza sobre la ruta interamericana en Paso Canoas centro y la Cuesta para determinar la condición de los establecimientos comerciales y chinamos ante el INDER y los respectivo permisos de funcionamientos (Patentes) ante la Municipalidad.

Necesidad de intervenir con asfalto las rutas nacionales, las cuales se convertirían en rutas alternas que comunicarían los Distritos de Laurel con Corredor y La Cuesta con Corredor, descongestionándose con ello la aglomeración y desorden vehicular en el Centro de Paso Canoas, de igual manera disminuiría los costos en el transporte de carga y productos:

Ruta 608- Coto 47-Naranjo, Ruta 614- Entrada Ceferino- La Cuesta.

Campo Ferial de Paso Canoas.

Puente aéreo que una Ciudad Neily con 22 de octubre.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Colocación de semáforo inteligente y reductor de velocidad en la entrada principal de Ciudad Neily.

Mayor presencia de Policía de Tránsito para el ordenamiento vial en Ciudad Neily y Paso Canoas centro.

Ministerio de Relaciones Exteriores:

Problemática en la línea fronteriza de Paso Canoas con el movimiento irregular de mojones por Comerciantes de Paso Canoas.

Acueductos y Alcantarillados:

Limitaciones para el abastecimiento de agua potable a los Distritos lo cual impide el Desarrollo urbanístico y de inversión en el Cantón.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es importante son algunos temas que vamos a proponer y sabemos que el Diputado solo no puede hacer las cosas, lo que le vamos a solicitar es que nos sirva de enlace con la Comisión de Puntarenas y que queremos articular con diferentes instituciones del estado y lógicamente que él solo no puede hacer las cosas.

Entonces para que nosotros veamos más o menos cual va ser la tónica, lo que necesitamos es un enlace entre esta municipalidad así como lo tenemos con Bernal en Casa Presidencial y como lo teníamos con el diputado Olivier en aquel momento, ya ahora entra Gustavo a la Asamblea Legislativa, entonces se hace un enlace con la Comisión de Puntarenas porque nosotros pertenecemos a esta provincia, entonces nosotros necesitamos musculo político para nosotros poder hablar con otras instituciones de las problemáticas que se dan en este cantón, no es lo mismo que vaya cualquier regidor de nosotros a hablar a una institución del estado o que vaya yo hablar a una institución del estado a que la Comisión de Puntarenas vaya hablar un tema en específico o que ese tema se discuta en la Asamblea Legislativa. Esa es la tónica, sabemos de qué no está dentro de las posibilidades de él resolver los problemas pero si nos sirve de enlace.

Ahora bien si ustedes tienen algún otro tema en específico.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que unos de los temas sería la generación de empleo, proyectos de vivienda, el punto de la integración de las 5 municipalidades porque así a como estamos ha costado que nos den una audiencia en San José, así como estamos hablamos muy bonito pero cada municipalidad agarra para su lado y si no tenemos esa integridad va ser muy difícil el desarrollo de la Zona Sur.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que a él le parece excelentísimo porque esta es la agenda de las carencias en el cantón, sin embargo, me imagino que eso se hace después en otra agenda para tratar los problemas regionales porque tenemos años que aquí en la zona sur no hay proyectos de impacto regional.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

ARTICULO III.

ATENCIÓN AL LICENCIADO GUSTAVO VIALES VILLEGAS, DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se sienten honrados con la visita del Señor Diputado don Gustavo Viales y su Asesor Ulises Ramírez. Me parece que entonces retomemos el tema que tenemos con ellos.

El Señor Diputado Gustavo Viales Villegas, saluda a los presentes y agradece el que se haya convocado esta sesión extraordinaria en un horario en donde podría estar presentes y considere que es una de las formas más oportunas, venir como corresponde a la autoridad de este cantón no solo a ponerme a las órdenes y al servicio de todas y todos ustedes, sino también para establecer un poquito de agenda tal vez porque es importante para el trabajo que ustedes realizan en esta municipalidad y que nosotros podemos apoyar desde la Asamblea Legislativa y de enlace con el Gobierno de la Republica que esta por ingresar.

En estas sesiones lo que he realizado desde mi despacho es poner los proyectos de Ley que estaban de alguna u otra forma relacionados con el cantón a mi despacho, para que siguieran su trámite desde las Asamblea Legislativa y un poco con los compañeros que me van acompañar estableciendo una serie de audiencias que vamos a solicitar en lo que nosotros hemos considerado oportuno para ayudar al servicio del cantón y de la zona y también funcionar como corresponde en esta institución tan importante.

Comentarles un poquito que la próxima semana solicitare a CINDE una audiencia y solicite primero a CINDE porque quiero esperar que el próximo gobierno se instale para ya posteriormente hacer el trabajo y como CINDE no es una institución gubernamental si podría hacerlo y siempre lo he manifestado que CINDE es una institución que tiene recursos del presupuesto de la Republica de dos mil millones de colones y la única función es generar empleo y únicamente lo hacen en el gran área metropolitana y es un interés especial mío como Diputado de la Republica decirle a CINDE que el trabajo debe de expandirse porque por algo de lo más básico, personas que viven en este cantón pagan impuestos para financiar a CINDE y también deben de verse correspondidos con el trabajo que realizan.

Así mismo, ellos tienen una línea muy marcada sobre la generación de empleo en áreas tecnológicas pero considero que si bien es cierto el cantón todavía tiene dificultades a nivel de infraestructura y a nivel de mecanismos para establecer acá empresas de esa magnitud, pues también existen otras áreas de manufactura en donde nosotros podríamos establecerlo aquí hay zonas francas en este cantón han existido grandes empresas y creo que podríamos incluso aportar en ese sentido.

También proyectos de ley que he estado pensando realizar que posiblemente vaya consultar con la comunidad para tener su apoyo en el sentido de cambiar los destinos de los recursos que tienen los fideicomisos de migración por cada pasaporte que se emite, los recursos van dirigidos por ley a un fideicomiso migratorio en donde no ejecutan un solo cinco y es ustedes



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

es de conocimiento de todos, el problema fronterizo que existe acá de todo el problema de seguridad y pues quiero que esos recursos vayan a las municipalidades fronterizas para que puedan hacer sus primeras policías municipales.

Hoy un compañero estaba elaborando una información y tengo entendido que son cerca de tres mil millones de colones que se recogen de esos fideicomisos y creo que bien podrían venir al cantón de Corredores, Coto Brus que son cantones fronterizos y a los cantones de la zona norte para que también puedan tener acceso a estos recursos.

En el tema de infraestructura es importante mencionar, agilizar y fiscalizar la ejecución de los recursos de la carretera Interamericana Norte, del paso fronterizo con Paso Canoas que son obras de importantes de infraestructura que tienen financiamiento y que el país tiene ya tres años de estar pagando intereses sobre esos préstamos y no se ha ejecutado ni un solo colon de eso.

Esas son algunas de las áreas en las que me he comprometido junto con otra serie de proyectos de ley y lo que ustedes como honorable Concejo Municipal nos solicitan para poder trabajar. Quiero decirles que el señor Ulises va estar conmigo en la Asamblea Legislativa junto con otros compañeros.

Aquí estoy a la orden y al servicio de ustedes como corresponde y si no lo había hecho antes, fue porque no tenía la investidura como tenía que hacerlo y lo primero que hice, luego de ser ya diputado, fue a ponerme al servicio de ustedes.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, Presidente Municipal manifiesta que ahorita vamos hablar de todos esos temas que don Gustavo pone en el tapete y algunos otros que le tenemos aquí como la lista del niño Dios. De todas maneras quiero decirle de antemano que nosotros estamos aquí para acompañarle en cualquiera gestión que sea necesaria y eso lo sabemos todos.

El Señor Ulises Ramírez, manifiesta que ya son viejos en este oficio y estoy muy honrado, muy contento de honrar a viejos conocidos en donde hemos trabajado juntos como don Alfonso Padilla cuando fue delegado Presidencial, don Bernabé, con don Jorge y alguna gente que en algún momento Dios nos puso en el camino para hacer cosas. Decirles que estoy a disposición para lo que necesiten.

El Señor Jorge Jiménez Presidente Municipal manifiesta que después de escuchar a don Gustavo y a don Ulises, con esa presentación que ellos hacen de ponerse a las órdenes del Concejo, del cantón y de la región, entonces lo que le vamos a dar es una lista que va estar un poco sobrada porque sabemos cuál es su voluntad. No sé si el señor Alcalde quiere decir unas palabras antes de entrar con los temas.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que le da la cordial bienvenida a Gustavo Viales a este recinto municipal, la verdad que sobran las palabras para decir que me siento orgulloso con el cantón de Corredores de la oportunidad que le da a Gustavo ya que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

es una persona joven y eso demuestra que las nuevas generaciones están pensando por el país y en el desarrollo.

Como bien lo dijo el señor Presidente la lista es larga y la vamos ir analizando con la intervención de los señores miembros del Concejo punto por punto, para que tanto Gustavo como Ulises sepan cual es el sentir del Concejo Municipal y cuál es el sentir del cantón de Corredores, porque ellos representan cada una de las diferentes comunidades y cada uno de los diferentes distritos.

Con la dirección de nuestro señor Presidente él va ir anunciando cada uno de los puntos y tal vez eso nos va a dar una espacio para discutirlo y que ustedes sientan cual es el pensamiento de cada uno de los diferentes miembros del Concejo. No queda más que agradecerles a ustedes señores miembros del Concejo de la oportunidad que le dan a Gustavo de que este hoy acá y decirle a Gustavo que a como lo dijo al inicio este es su pueblo, su zona y tenemos una gran responsabilidad y sé que juntos con los diferentes miembros del Concejo lo vamos a lograr.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina saluda a los presentes y manifiesta que le quiere agradecer a Gustavo porque es la primera Municipalidad que visita y eso nos da a creer a nosotros que usted va estar muy ligado al cantón de Corredores y a la zona sur y eso nos motiva a seguir trabajando.

Hace poco estuvimos en San José el compañero Abel y este servidor, estábamos en un foro en el asunto de SENARA de la Federación de las Municipalidades de San José y lo que quiero rescatar es que estaba la Diputada de Restauración Nacional que se llama Carmen Chang Mora, se nos acercó en momento determinado a nosotros y nos dijo, vean señores de Corredores yo soy de Puntarenas pero tengo mucho cariño por la zona sur y tengo mucho interés en ver que podemos hacer por los cinco cantones de la zona sur y nos dijo quiero coordinar con Gustavo porque queremos ver como el bloque de la provincia de Puntarenas nos da un poquito a la zona sur de la provincia de Puntarenas.

Quiero decirle que aquí hay cinco fracciones, pero nosotros muchas veces le decimos a la gente que esta es la selección nacional de todos los equipos y todos estamos conscientes de que la meta de estar sentando aquí es buscando el arreglo integral del cantón y tenemos los insumos del Poder Legislativo. Me siento muy contento de que usted haya pensado que primero somos nosotros.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández saluda al Diputado Gustavo Viales y le manifiesta que como preámbulo decirle que hay muchas expectativas en el cantón de Corredores por su juventud y que usted sea el punto de lanza para el desarrollo de estos cinco cantones, cuando uno ve los índices de desarrollo, siempre somos los últimos. Como joven usted ve que el mundo ha cambiado, ustedes son otra generación, este pueblo ve que hay otra esperanza. Incluso un señor del frente amplio en el debate que se hizo en la UNA, me dijo que usted fue el mejor en la intervención y que venga ese comentario de un dirigente del Frente Amplio de gente muy crítica y duros y dijo eso que con tu elocuencia que tienes noción



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

de lo que quieres hacer y eso da una esperanza. Quizá va a ser duro, porque son cinco cantones y hay mucho cacicazgo en ciertos sectores, que no van a aceptar las cosas muy fácilmente, pero hay que darle oportunidad a la juventud, en realidad esto es un reto, sobre todo porque somos una zona muy pobre con muchas necesidades, decirle que Dios le de sabiduría porque la tarea que tiene por delante no es tan fácil.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos saluda a los presentes y manifiesta que le alegra mucho que el Diputado Gustavo Viales sea joven porque en un mundo lleno de tanta tecnología, los jóvenes hoy en día tienen más poder que antes, porque manejan todas las nuevas técnicas. Decirle que va a haber un antes y un después, decirle también que usted cuenta con todo nuestro apoyo y siempre lo vamos a buscar para dialogar, para que nos ayude, para exponerle los problemas y entre todos salir adelante. Por otra parte decirle que muy acertado que tenga a Ulises como su asesor, ya que conozco el trabajo de Ulises, y recomendarle que se rodee de personas que realmente quieran trabajar por el cantón y por la región, como el caso de Ulises.

Somos conscientes que va ser una Asamblea Legislativa muy difícil, dado la cantidad de fracciones que existen, y que muchas veces cuesta ponerse de acuerdo, pero ya usted tiene un poco de experiencia por todo el trabajo que realizo como asesor de un diputado, y aquí estamos nosotros para apoyar su trabajo también.

El Señor Jorge Jiménez, Presidente Municipal manifiesta que tenemos unos temas que queremos presentarle a don Gustavo para que nos ayude, porque creemos que son temas relevantes.

Don Gustavo inicio por ejemplo mencionando que tenía una reunión la otra semana con CINDE y precisamente es una de las solicitudes que el cantón le hace que nos ayude a tener esa coordinación con CINDE, con COMEX, con JUDESUR y otras organizaciones que para nosotros es un poco difícil, algunas veces por distancia y otras por no tener esa palanca de poder accionar una coordinación con algunas de estas instituciones que son instituciones que tienen que ver con muchos recursos y con mucha posibilidad de ayudarnos a sacar muchos proyectos adelante.

Ley cedo la palabra al señor Alcalde para que nos hable un poquito del tema de coordinación con instituciones.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que este es un tema que iniciamos en el 2017 porque tuvimos algunas reuniones con personeros de COMEX e inclusive en algún momento determinado nos sentamos a tomarnos un café con algún representante de CINDE para hablar un poco sobre alguna estrategia de la zona y específicamente en el cantón.

Nosotros hemos pensando porque estuvimos en una reunión con una organización de Pérez Zeledón que maneja lo que es la situación de desarrollo económico a nivel de la región no recuerdo el nombre porque no volvimos a retomar el tema. Sin embargo, tuvimos un



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

acercamiento con ellos y nos estaban explicando porque nosotros le hablamos de las posibilidades de montar un pequeño Call Center acá, para brindar servicios.

Nosotros sabemos de qué somos un cantón que estamos alejados de San José y las posibilidades de Infraestructura se quedan cortas con relación a otras provincias de otros cantones que rodean el área metropolitana, sin embargo, eso no puede ser un obstáculo para nosotros no pensar de que podemos darle la oportunidad a los jóvenes. Hablamos con la gente de Pérez Zeledón y nos decían que había condiciones mínimas, que la empresa de prestación de servicios podría solicitar que había un compromiso con el manejo de los residuos sólidos, que el cantón manejara dos líneas de acceso a internet y el asunto del abastecimiento de agua potable y algunas otras cosas mínimas que nos presentó ahí en su momento.

Nosotros le hicimos la consulta al ICE y efectivamente Corredores tiene dos líneas de conexión de internet y una viene por el cerro de la Muerte y otra viene por la Costanera.

Nosotros tenemos un terreno que se lo he venido manifestando a los señores miembros del Concejo que queda ubicado al puro frente a la Cervecería de Costa Rica, ahí en la Veintidós de Octubre y es un terreno municipal, siempre he pensado que tenemos que cambiar la mentalidad de JUDESUR y JUDESUR si bien es cierto ha fomentado el desarrollo, pero que nos permite a nosotros establecer inversiones que puedan atraer fuentes de trabajo a este cantón.

Estuvimos hablando de muchos temas e inclusive he estado peloteando un poco con William Pérez la probabilidad de la adquisición de un terreno que nos permita a nosotros construir junto con JUDESUR, construir una zona que sea atractiva amparándose con el Tratado de Libre Comercio con Panamá, hay empresas industrias de San José que maquilan y trasladan ese producto porque su destino final es Panamá y nosotros podríamos darle la oportunidad para que venga a maquilar aquí, para que de aquí el transporte le disminuyan los costos y que si la municipalidad tiene que tomar alguna posición este Concejo Municipal esté de acuerdo de hacer por medio de acuerdo municipales y buscar la manera de facilitarle a esas empresas venir acá, entonces esos son temas importantes que queríamos conversar con usted.

El Licenciado Gustavo Viales Villegas, manifiesta que con este tema les explico que busqué la primera reunión con CINDE fue por el tema institucional, pero además ayer converse con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica que es conocido mío y me dio una gran idea que pienso aplicar, dado que el nombramiento de los Ministros ejercen a partir del 8 de mayo y hay que darle un lapso para que conozcan su institución y de más, voy a preparar para finales de mayo o inicios de junio depende de la fecha que convengamos con el Ministro asignado de COMEX, y algunos otros Ministros y además de la gente de CINDE y por supuesto de la Municipalidad, porque son las instituciones relacionadas con la generación de empleo además con una gran alternativa porque todos fueron mis profesores en la Universidad.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

El objetivo de eso es establecer una hoja de ruta clara, concisa, concreta que nos dé a nosotros cuales son los pasos medibles y cuantificarles que debemos de seguir para ser un cantón atractivo y será por ejemplo las condiciones que nos digan las diferentes instituciones y así poder posesionar una región y un cantón. Luego de ese encuentro podemos seguir estableciendo otros más, para ir viendo cuales son y cómo estamos a nivel de infraestructura y a nivel de inglés, como estamos nosotros con los temas tecnológicos y otras alternativas que ellos nos dirán para nosotros poder trabajar en función de eso.

No me cabe la menor duda que la municipalidad hará todo lo que tenga en sus manos para poder hacer esto una realidad y que el día de mañana podamos nosotros tener la aproximación de una pequeña industria acá que nos dé la posibilidad de tener empleo y movilidad económica.

Entonces después del primer encuentro con CINDE voy a convocar a la Asamblea Legislativa a todas estas autoridades y les llegara la invitación correspondiente para formar parte de este pequeño foro y trabajar en conjunto de esa forma.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que no han comenzado con la agenda de puntos y ya tenemos conclusiones muy firmes y muy buenas, creo que vamos por buen camino.

El MOPT es un tema que nosotros tenemos aquí en la agenda, cuantas cosas no tenemos o necesitamos tramitar en el MOPT, una de ella es por ejemplo el tema de la línea fronteriza, esa ruta interamericana, pero más bien es lo que sale de la ruta interamericana hacia Paso Canos, hacia Laurel con el tema de los 20 metros. Ese tema es algo que nos ha traído muchos problemas por el tema de la patentes, lo permisos y demás porque el INDER obviamente ha dicho que de 20 metros hacia arriba se da concesión y de 20 metros hacia la calle lo que resguarda es público, sin embargo, usted sabe que esos pueblos nacieron mucho antes de que naciera la ruta nacional, entonces hoy tenemos un conflicto muy serio en esa zona porque termina la calle y lo más que tiene es uno o dos metros y siguen los negocios, las casas de habitación y el problema que tenemos ahí es que obviamente el MOPT no va a dar alineamiento para que estos señores puedan tramitar la concesión y al no tener alineamientos entonces el INDER tampoco dará la concesión.

Necesitamos hacer una buena coordinación y crear conciencia de la situación que se está dando y porque no pensar en una alternativa que pueda al final dar con la verdadera solución del problema, porque tenemos serios problemas con los chinameros de Paso Canoas, que nos han hecho varias visitas y hasta nos amenazan ahí de que si no le resolvemos los problemas van a tomar medidas, porque uno de estos problemas es que no se les pueden cobrar su patente que se le había dado por años, porque no tienen ninguna posibilidad de tramitar ante alguna institución porque ellos están precisamente en ubicados en una ruta nacional. Entonces esta coordinación es totalmente indispensable porque creo que aquí también incluimos en el tema al INDER porque ellos también están incluido en ese tema.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Otro de los temas con el MOPT es la necesidad de intervenir con asfalto rutas nacionales y aquí hay dos rutas que son las que estamos poniendo como ejemplo, que son la ruta 608 que es la ruta que comunica a Coto 47 con Naranjo, esta es una ruta que incluso nos acercaría un montón a nuestras playas; la ruta 614 que es la entrada a Ceferino y que va a salir a La Cuesta, que es una ruta importante, entonces es una ruta que recorre uno de los pueblos más viejos de la zona y de la región y es una ruta nacional, que por mucho tiempo incluso ha estado en condiciones terroríficas que ahí no se puede transitar, ahora está muy bonita, pero esa ruta ha estado ahí que se pega el bus que saca a los estudiantes, que ahí los camiones que jalan fruta no pueden salir cargados porque la calle está en pésimas condiciones. Entonces esas son algunas de las planes y solicitudes que nosotros le hacemos a usted directamente que nos ayude a coordinar con el MOPT la posibilidad de asfaltar esta ruta.

Uno de los temas también con el MOPT es el campo ferial, campo que la municipalidad ha hecho gestiones para que ese campo ferial sea entregado a la Municipalidad.

El Licenciado Gustavo Viales Villegas, pregunta que a nombre de quien está el Campo Ferial.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta al Regidor Bernabé que les diga a nombre de quien esta ese Campo Ferial.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que el INDER no da concesiones mientras no esté el alineamiento, por ley son veinte metros, eso hay que negociarlo con el MOPT, las leyes del MOPT son muy difíciles, los chinameros están dentro y si el MOPT quiere mañana los barre, el INDER dice que este es un problema que tiene que liderar este Concejo para ir a negociar al MOPT, pero se tiene que llevar una propuesta y cuál sería, darle al MOPT la carretera que denominamos Pica Miller por la calle del comercio pero sería un paliativo porque faltaría el resto que va para La Cuesta.

En cuanto al terreno del campo de aterrizaje, cuando se dio la invasión del campo de aterrizaje se logró negociar el arriendo, ese arriendo lo tenía la Junta de Educación de la Escuela de Paso Canoas, el INDER dio el arriendo y se dieron bonos de vivienda, un día apareció una escritura a nombre del MOPT con administración por parte de Aviación Civil, la única actividad de setiembre es ahí, estamos en mayo, la actividad no se puede hacer en la calle, la propuestas es que nos presten el campo ferial para hacer la actividad del quince de septiembre. Don Carlos habló con la gente de Aviación Civil y dijeron que estaban de acuerdo pero sin venta de licor, pero como hacemos una fiesta así, entonces eso hay que negociarlo, aparte de que el INDER no está dando la concesión de esos 32 predios. La Junta de Educación estaba peleando eso por medio de Casilda Vega y Cesar Vega pero nosotros queremos pasarlo a la Municipalidad y dárselo en administración a la Asociación de Desarrollo para que se hagan diferentes actividades, comparado con la Junta que está en abandono. Nosotros hemos pedido audiencia y nunca nos la dieron la audiencia, me preocupa es que ya casi es setiembre y si no se hace esta actividad Tico – Panameña sería una ofensa para nosotros, esa actividad es una tradición y esa gente a un mes no se van aventurara hacer una actividad de esas, tenemos que hacer algo pronto, que nos den mientras negociamos el



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

resto, para lograr que la Asociación de Desarrollo tenga un lugar seguro, ahorita quedan cuatro meses para la actividad de setiembre que es una tradición, el Presidente Ejecutivo del INDER nos había ayudado muchísimo, quedo pendiente la audiencia pero lo importante es conformar una comisión para ir los comerciantes y la municipalidad pero tiene que ser bien consensuado lo que se le va a decir al Ministro porque a uno lo miden.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que vayamos terminando los puntos para que el Diputado Gustavo nos diga cómo y que don Carlos nos pueda abundar un poco sobre el tema, los otros temas serían:

Crear un puente aéreo o una calle subterránea, los ingenieros sabrán cómo hacerlo, para que la gente pueda pasar sin pensar en un accidente o intervención del mismo tránsito en la interamericana, esto porque todos sabemos que Corredores quedo partido y es un peligro para las personas que transitan por ahí.

La colocación de un semáforo inteligente y reductor de velocidad en la entrada de Ciudad Neily.

Coordinar con el MOPT mayor presencia de tránsito y terminar de una vez por todas el ordenamiento vial de Paso Canoas y Ciudad Neily.

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que se quiere abocar en el primer punto ya que nos dejó en el aire, cuando salió el reglamento de Concesiones del INDER dio participación a otras instituciones que no estaban anteriormente cuando estaba el arriendo.

La concesión dice que cuando está en ruta nacional el alineamiento del terreno lo da el MOPT, la concesión dice que cuando está a la orilla del rio lo da MINAET, cuando es explotación minera es el MINAET y así sucesivamente.

Como bien los dijeron los compañeros, históricamente los chinamos se levantaron a la orilla de la interamericana al igual que los comercios normales, que está al lado tico que se levantó de manera legal porque se le dieron los permisos correspondientes. ¿Qué está sucediendo?

Para poder diferenciar, los chinamos que están al lado izquierdo y el comercio normal que están al lado derecho de la carretera.

En este momento ellos no tienen concesión por lo tanto la Municipalidad no puede darles la patente, porque la patente está destinada a un uso de suelo porque es una actividad económica fija no es ambulante, lo que está sucediendo es que la Municipalidad no puede darles la patente, estamos fomentando la actividad comercial irregular porque ellos no van a cerrar los negocios, entonces tras de que tenemos una problemática social en Paso Canoas estamos fomentando el comercio irregular porque no podemos regularlo. ¿Por qué se no se les puede dar la concesión?



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

No tienen uso de suelo ¿porque el INDER no les va a dar la concesión?, porque del centro de la carretera a los lados no cumple con los diez metros.

Bien lo dijo la vez pasada Don Bernabé, un grupo de compañeros miembros del Concejo presentaron propuestas al MOPT para buscar una solución conjunta y que nos dieran la tranquilidad de normalizar la actividad económica pero no tuvimos una respuesta al día de hoy.

Si nos vamos al lado de los chinamos tenemos la misma problemática, que ha sucedido con ellos, los chinameros han venido acá a exigir porque algunos han tenido alguna patente que le dio los concejos municipales anteriores, ahora no es tanto lo que pagan, sino que es una actividad que se desarrolló históricamente en el cantón de Corredores y que es un paliativo a la problemática social que tenemos, porque no existe otra alternativa, en este momento no le podemos cobrar la patente, ni obligarlos a que deben tener uso de suelo, se nos está haciendo un conflicto económico y social, nosotros queremos ver la posibilidad de podernos sentarnos con el Ministro del MOPT, llevar una comisión de la municipalidad y una comisión de comerciantes y nos sentemos para que escuchen de boca del ministro que va hacer.

Sobre los otros puntos, las rutas nacionales, el Gobierno acaban de invertir en la reconstrucción de aeródromo del Coto 47, es un tema que quisiera hablar con usted para ver si nos reunimos con SANSa y que puedan aterrizar aquí las avionetas, así como llegan a Golfito puedan llegar aquí y convertirlo en un centro de turismo, porque es la ruta hacia las playas.

Por otra parte tal como lo dijo el Señor Presidente Corredores, Ciudad Neily quedo partido y el centro de Neily y al otro lado la Cartonera y la Veintidós de Octubre, para las personas que viven del otro lado y principalmente para los niños es un peligro cruzar la carretera interamericana, deberíamos tomar fotografías porque es algo que debemos de documentar, esto porque no tienen un medio para cruzar.

Sobre los semáforos inteligentes es algo que hemos comentado en el seno del Concejo, tenemos una idea de cómo puede ser, pero paliativamente creemos que un semáforo inteligente nos va a regular el transito ahí, ¿por qué esto?, porque la población de Ciudad Neily ha crecido y la población también ha crecido.

Sobre el caso de los chinamos me gustaría escuchar a Don Álvaro, y a Don Alfonso y no sé si alguien más quisiera hacer referencia, ya que es un grave problema para nosotros.

El Señor Ulises Ramírez, Asesor del Diputado pregunta, ¿las concesiones fueron dadas por decreto?

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que sí.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

El Señor Ulises Ramírez, Asesor del Diputado manifiesta que variar un decreto es más que una ley, el derecho de vía está establecido por ley, el decreto no, por ahí es donde hay que buscarle la comba al palo.

Ahora los chinamos y el Pana tico y los negocios que están a la derecha, forman parte del folclor comercial histórico, al cambiar eso crearíamos un problema social y económico al cantón, es más fácil variar un decreto que la ley. La reunión con el Ministro es muy importante y buscarle la comba al palo, porque en principio es lo mismo que pasa en Jacó como pueden construir a la orilla del mar y hay una ley de zona marítima terrestre, algo sucedió y la declararon ciudad litoral, toda laguna tiene su desagüe, pues habrá que buscar el mecanismo para que vía decreto se hace una excepción de buena voluntad creo, que si la hay, sea consciente de que el problema de los chinameros es una realidad irrefutable.

Hay que buscar el mecanismo para que la actividad comercial que tiene años de estar ahí siga.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que empieza fuerte en el año 1960 con la llegada de la interamericana, luego el incremento se da por la partida de la Internacional Bananera.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta que mientras los árabes construyen en grande y cerca, nosotros con pequeños chinamitos, me siento impotente ante eso.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si hablamos de la ruta 238 de los problemas que tiene es un asunto muy costoso, pienso que si los vecinos de Canoas y Laurel recurren a las leyes quien sabe cómo le va al MOPT, tómese en cuenta que aquí hasta el año 1974 sesionó el primer concejo y eso se regía por la municipalidad de Golfito, cuando Corredores tiene el acceso se daba aquí, diría que el 95% fueron construcciones hechas legalmente, al declaratoria de ruta nacional es mucho más nueva que toda esa situación habría que ver el principio de retroactividad de la ley.

El otro día escuche a don Carlos con una propuesta y me pareció bien, la avenida segunda es un ejemplo de esos tiene cien por ciento de construcción, sobre ella hay una excepción de que si un edificio está ahí que ahí este, pero en el momento que se haga nuevo, tiene que retirarse a lo que establece la avenida segunda. Entonces me parece buena la propuesta de Don Carlos, que si un negocio está metido tres metros que se le dé línea en el entendido que si se renueva tiene que echarse para atrás me parece una salida al problema.

El problema de los chinameros nació por asuntos sociales y que administraciones lo han tolerado y lo han conocido, sino que aquí vinieron varios ministros de Liberación, La Unidad y decían que era mejor que estuvieran ahí a que las familias aguantaran hambre. Ahora si los chinamos ticos no estuvieran ahí sería de los chinameros panameños.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Hace algún tiempo vinieron dos ingenieros del CONAVI porque se decía que venían asfaltando y que si los chinamos estaban ahí no podían asfaltar, pero es un pretexto porque ahí la calle era más ancha, vinieron y se sentaron para ver que se hacía con los chinameros, ustedes saben que Minor es tajante y les dijo que eso era un problema de ellos no de nosotros, porque eso está en tierras del MOPT, el Ingeniero le contestó que habían sido ellos (Concejo) quienes dieron las patentes, Minor le dijo que habían sido otras administraciones no ésta administración, entonces el Ingeniero se levantó y dijo que no tenían nada que hablar y se marcharon.

En el CONAVI hubo una discusión que duró tres horas, donde se agarraron todos contra todos analizando el problema, había quien tenía la idea de pasar una máquina para arrancar eso de ahí, otros que preparan una contingente con la policía y arrasaran eso, pero habían gente muy sensata ahí y dijeron que el MOPT tenía muchos problemas como la platina, y no vamos a crear conflictos sociales, otro más inteligente dijo que si empezaban un bochinche empezaban un conflicto binacional porque si se toca a los ticos se tocan algunos panameños.

Todos estos factores deben de tomarse en cuenta, entonces antes ese tanate que había dice un Ingeniero tengo una idea coloquemos un muro ahí y esa fue la iniciativa.

Cuando llegaron los muros Don Minor, era Presidente Municipal en aquel entonces y me dice Padilla pensé que eran más valientes, están colocando muros ahí, ese es el fin de ustedes, le pregunto ¿qué hacemos? Y me contesta que nos presentemos para ver que se hacía para evitar ese muro, el miércoles me encuentro a la Alcaldesa y me dice, ustedes que son tan peleones y vean lo que les están haciendo, le dije que iba hablar con la gente, llegaron 25 y me dijeron que si no teníamos pantalones que le entráramos a eso, ese mismo día en la acera del San Isidro estaba el Ingeniero del MOPT de Buenos Aires, me acerque y le comenté que me estaban pidiendo que nos opusiéramos al muro, y me contesto que oponerse era retar al MOPT pero que ese muro era para beneficiarles a ustedes, eso fue lo que sucedió, les estoy contando algo verás.

Es un tema sensible y todas las administraciones han sabido de eso. Ahora pienso que se debe considerar la propuesta de Don Carlos, que si equis persona está metido cuatro metros que el plano le corte la propiedad y que cuando se haga nuevo se corra. Si ellos van a un juicio cuidado que el MOPT pelagra porque están violando el principio de retroactividad.

En la ruta 614 son los beneficios de las personas, esta ruta ya en el siglo XIX estaba abierta.

Sobre este tema sé que Gustavo nos puede ayudar mucho sobre todo haciendo coordinaciones, hablando con jercas y pedirle que este asunto no se trate con chambonada, es un tema sensible y que involucra un tema binacional.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Sobre el agua, el hecho de que no tengamos suficiente agua potable es un freno al desarrollo, en Acueductos no se planificaron los siguientes veinte años.

En cuanto al problema de los hitos, los monumentos nacionales se pusieron en 1942 y 1944 fue un trabajo tremendo, antes de 1960 lo más que se amarraba en un mojón era una yegua que no le hacía daño a un mojón, cuando el comercio fue una gran fuente de negocio, y cuando los árabes necesitan construir le dicen calladito al tipo que le metan a eso, lo reciente fue que se llevaron un hito de densificación ahí nadie puede alegar que no lo vieron porque estaba pintado de amarillo.

El asunto es que se ha hablado mucho de los hitos, hasta la fecha hay sectores de la frontera que ahorita no está oficializados ellos están haciendo una remarcación y cada remarcación termina con la oficialización del sector frontera, en ese sentido con Panamá no hay problema, ya que es el mejor socio comercial, tenemos excelentes relaciones policías con ellos, el problema lo hacen personas ajenas al Gobierno, el problema se ha dado ya que en el lapso de treinta años hemos agarrado gente dando con un mazo a un mojón y lo hemos pasado con la Guardia a los Tribunales y en dos ocasiones nos respondieron que no existía una pena específica y entonces no sabían cómo tipificar eso. Al lado panameño me temo que es parecido. El problema es que no pasa, a nadie le dijeron nada, entonces se trata que en el ámbito binacional que lo tendría que liderar la Cancillería, crear una figura penal para ese tipo de daños, sino lo hay es difícil construir un procedimiento, que se puede hacer en Panamá y aquí, no tendría que ir a la Asamblea porque se puede basar en fundamentos Jurídicos de Tratado de Límites, Código Penal, Código Procesal Penal, Constitución Política, y en cualquier otra ley conexas, para sancionar a esos individuos que atentan contra la paz de las dos naciones, porque esos mojones son símbolos mudos y guardianes del tratado Echandi Montero Fernández Jaén.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, Presidente Municipal manifiesta que vamos a tratar de terminar por esta razón, ya que cada vez que estamos aquí surgen más temas, quiero que entendamos una cosa, hoy estamos presentando la lista de peticiones que queremos que nos ayude a coordinar, mañana entraremos a los detalles, en todas esas cositas pequeñas que ocupamos afinar, esta es la primera de muchísimas reuniones que vamos a tener.

Otros temas que queríamos tocar son:

Los mojones de Paso Canoas, la densificación de los hitos, hacer más visible a Paso Canoas y el reglamento o ley para que la gente tenga más temor de botar los hitos.

La falta de disponibilidad de agua, esto ha causado que empresas que querían construir aquí se vayan, eso es increíble, incluso hay una plata que tiene años de estar ahí, es un préstamo de varios millones de años, y que hasta el día de hoy AYA dice que no puede ejecutarlo, la última vez que estuvieron aquí dijeron tres años pero a nosotros se nos convierte en cinco o más años, cómo ir y acelerar eso para que el A Y A haga lo que tiene que hacer.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Cuando estábamos terminando la lista, Don Bernabé dice que hay que meterle al tema de vivienda, de hecho hemos estado hablando con el Señor Alcalde Municipal de un proyecto de vivienda municipal además de apoyar los que por ahí están.

JUDESUR que es un tema delicadísimo, hoy estuve en una reunión de FEDEMSUR y la inquietud de todos es que eliminemos la Junta de Desarrollo del Sur, para mí es un tema muy delicado y preocupante, que no es nada más decir eliminemos, sino sentarnos y buscar que alternativas de solución tenemos para esa situación.

Reforma de la Ley de COOPEAGROPAL es un tema que creo que retoma ya que Don Olivier le dio un tanto de seguimiento al asunto.

La integración regional con el tema de FEDEMSUR y demás, aquí solos casi que no hacemos nada, aunque estamos contentos porque tenemos un diputado, pero se trata de unificar esfuerzos y lograr grandes temas regionales.

El turismo: Un tema que hemos conversado sobre los Concejos Municipales, que llevan una carga muy grande, y los ratos son muy cortos para avanzar y hacer grandes cosas, y además que tenemos una dieta pequeña y no la podemos llamar salario, entonces no hay un regidor que diga que va a dejar el trabajo para dedicarse a la municipalidad, demanda si hay, pero no hay otra cosa, son temas que trataremos después.

Cierro con el tema de COOPETRABASUR, me decía la compañera Sindica Elizabeth Guido, que al día de hoy los empleados no reciben salario que están en una situación crítica, ella decía que si el Diputado ayudaba para coordinar una reunión con INFOCOOP.

El Señora Sindica Elizabeth Guido Batres manifiesta que está preocupada por la situación de la Cooperativa, se han hecho arreglos en la Caja y ha sido desgastantes en los últimos cuatro años, hasta ahora se pudo, desde hace exactamente un mes no nos han dado salario porque se agarró el dinero para pagar la Caja, y para pagar un préstamo que se hizo con INFOCOOP quienes nos habían dado dos años y medio de gracia para pagar ya se empezó a pagar la deuda, pero con esos dos rubros no alcanza para pagar los salarios, la gente se está yendo porque no tiene para darle el sustento a sus familias, les han quitado el agua, y así sucesivamente, ya que tengo aquí las personas importantes y estamos preocupados, necesito la gran ayuda de parte de Don Gustavo y mis compañeros, sobre la posible solución que podemos dar, tenemos la deuda con INFOCOOP creo que podríamos sentarnos y hablar sobre esa problemática, tal vez dos años más de gracia, para poder invertir y levantarnos, hablar con el Ministerio de Trabajo para que nos ayuden con algo, ya que estamos desesperados.

El Señor Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que todos los puntos son importantísimos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Mi solicitud es para el distrito de Laurel para que por lo menos se monte una aduana para lo que son permisos temporales, Laurel es un pueblo que se está quedado sin sueños, se hacen actividades y la gente no llega, la gente no cree en ellos mismos, hacer algo para que ese pueblo crezca y podamos verlos salir adelante. Esa sería mi petición.

El diputado Licenciado Gustavo Viales Villegas, manifiesta que cree que le puso atención a todo lo que han expuesto y le parecen todos esos puntos muy viales y bastantes necesarios y con medidas algunas claves que he ido anotando ahí y que creo que le podemos dar atención.

Empiezo por lo último el tema de COOPETRABASUR y COOPEAGROPAL los conozco y de COOPEAGROPAL hay dos proyectos de Ley que se dejaron presentados en la administración anterior y los continuare para darle mayor aire a COOPEAGROPAL con una deuda que injustamente la está asfixiando, ya que Hacienda injustamente le está cobrando.

El otro es un proyecto de Ley del sector palmero que ésta municipalidad le dio el aval, que el Ministerio de Agricultura le dio el aval, entonces creo que puede tener un camino bastante llano para ser aprobado.

Con el tema de JUDESUR la posición mía es que está en contra de cerrar JUDESUR y tomaré todas las medidas que están a mi alcance para que eso no suceda, porque para mí es algo ilógico que sea Hacienda quien administre el Deposito Libre, porque es algo contradictorio.

Con el tema de Acueductos y Alcantarillados es absolutamente claro porque es una limitante para el desarrollo, al igual que hoy no tenemos carreteras, escuelas y no tenemos otras herramientas y el agua es absolutamente incompatible ahí.

Con las coordinaciones con el MOPT me preocupa mucho el tema de los chinamos que me quedo bastante claro y creo que es una medida que hay que tomarla muy en serio y que apenas podamos solicitar la audiencia con el Ministro o con las autoridades correspondientes para poder verificar ese vacío que quedó ahí.

Al igual como los proyectos habituales que existen sobre los asfaltados ustedes saben pues que un Diputado lo único que puede hacer es gestionar, y se nos hace un poco más difícil la crisis fiscal muy dura que vive el país, y pues esto son los proyectos que se van a contener pero hay que hacerle la fuerza, al igual que el paso a desnivel y muchos otros.

Pero un tema sensible que veo acá y que voy a prestar especial atención es el tema de Paso Canoas, me parece una flagrante violación a nuestra soberanía lo que ahí está ocurriendo y voy a prestar todo el interés y voy hacer todos los esfuerzos que estén a mi alcance para que eso no sea continuo, porque lo más preocupante acá es que no existe una sanción para lo que aquí está ocurriendo, porque estamos indefensos que la municipalidad no pueda hacer nada y Cancillería se haga de la vista gorda, porque eso es lo que ha estado sucediendo porque no existe un precedente.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Aquí acabo de anotar y el lunes voy a revisar con uno de los compañeros abogados que me acompañan si existe un delito porque me parece delicado que no exista un delito para mover un mojón y si eso es así, redactare el proyecto de ley para modificar el código penal para que exista, porque no puede ser posible que alguien llegue a modificar nuestros límites territoriales y no suceda nada.

Además por esta situación hable ayer con el Canciller y claro el manifiesta la preocupación pero como va de salida es muy poco el margen de acción, pero apenas ingrese la nueva canciller vamos hacer la gestión oportuna.

También solicito para ver si ustedes me pueden ayudar para que la Asesoría Legal de la Municipalidad o los regidores de Paso Canoas, Síndicos, etc., puedan hacer una recopilación con fotografías, un documento bien establecido para el lunes solicitarle a la Asamblea Legislativa de que se pronuncien en contra de eso. Entonces ustedes como Municipalidad con un acuerdo Municipal, con un documento legal bien establecido yo podría buscar el acuerdo de los demás jefes de fracción para que la Asamblea Legislativa se pronuncie y el Gobierno de la Republica tome cartas en el asunto en ese sentido.

Además no solamente el tema territorial y limítrofe si no el gran desorden vial que existe, el desorden de seguridad, el desorden comercial, el desorden migratorio es visible que como en una frontera convivimos en esas condiciones y por eso es que solicite a la Asamblea Legislativa estar en la Comisión de Seguridad de Narcotráfico para poder incidir en esos casos. En mi caso me tendrá que decir el Ministro del MOPT y al de Seguridad que como es que ahí no se aplica la ley, pasa la persona que le dé la gana y no exista absolutamente nada porque eso es tierra de nadie.

Con los demás temas ahí los vamos a ir analizado ya tengo algunas acciones que vamos a llevar a cabo y espero que esta no sea la última audiencia y sobra decir que la oficina mía allá en la Asamblea está a sus órdenes en el momento que ustedes lo consideren así oportuno.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que él quisiera que aquellos compañeros que nos han participado participen.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez le agradece al Señor Diputado Gustavo Viales el haber tomado en cuenta a este Concejo Municipal de primero y para informarles al Concejo Municipal que posiblemente el lunes se va estar dando un informe de lo que se hizo ayer con la Policía de Frontera, decirle a Gustavo que ya hay una denuncia de la Policía de Fronteras ante el OIJ por los hechos de los Hitos, pero además el jefe que está ahorita a cargo está redactando un informe y le pedí que le mandara una copia a usted, pero de todas formas si por equis razón se le pasara yo se lo hago llegar de inmediato, de igual manera el Concejo va tener acceso al informe que están preparando.

El Licenciado Gustavo Viales Villegas, Diputado de la Republica manifiesta que para solicitarle la copia de la denuncia y el informe porque a mí serviría mucho las fotografías, los testimonios, la posición del Concejo para así poder tener las herramientas necesarias para



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

que no se sepa que es un tema únicamente mío sino que existe una preocupación latente. Con ese tema cuenten conmigo porque estoy asustado por lo que está sucediendo y creo que eso no puede seguir ocurriendo más.

El Señor Regidor Cristian García Miranda saluda a los presentes y manifiesta que ayer hicieron el recorrido como dice el compañero don Abel Gómez, desde Altos del Brujo Paso Canoas Arriba, hasta la bomba panameña, hay algunos mojones que están movidos y otros ya ni existen y otro punto fue el que usted comento ahorita y es el tema de los inmigrantes que es un tema preocupante ya que se está viendo que la frontera de México con Estados Unidos no los están dejando ingresar por lo que aquí vamos a colapsar con los inmigrantes. Eso sería y las fotos se las hare llegar ahora.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nos les queda más que agradecer a Gustavo ese gran gesto a don Ulises de venir y presentarse y estar con nosotros este tiempo. También quiero dejarles claro que no queremos que haga las cosas por nosotros, si no que usted nos acompañe en todas las gestiones y nos ayude para poder desarrollar juntos a este cantón como se lo merece, se han dicho buenas cosas en este cantón en estos dos años, gracias al Concejo Municipal, al señor Alcalde que se han propuesto en sacar adelante al cantón.

ARTÍCULO IV.

**APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
“LICITACIÓN COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS”**

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura al Informe de la Comisión de Hacienda.

Comisión de Asuntos Hacendarios, Municipalidad de Corredores.

Al ser las 17 horas del 03 de mayo del 2018 reunidos en las instalaciones de la ASADA Barrio San Jorge, con motivo de recibir a los señores, Lic. Carlos Viales Fallas, Ing. Roberth Fernández Masis, Lic. Reymond González Zúñiga, en relación con el proyecto 2018LA-000008-MC por Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado del Tipo volumen variable de Refrigerante para el Edificio Municipal de Corredores; se tiene lo siguiente:

1- ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

A continuación, se verifica el cumplimiento de la oferta (s) recibida (s) conforme los presupuestos administrativos y técnicos solicitados en el cartel para que se tenga(n) como admisible(s).

A. Según la verificación Administrativa.

Clima Ideal S.A., cédula jurídica 3-101-022826, oferta todos los artículos del cartel, está al día con la CCSS, está al día con la Patente Municipal, está al día con FODESAF, presenta declaraciones juradas, vigencia de la oferta 60 días hábiles, tiempo de entrega 75 días hábiles, monto de la oferta ¢100,896,182.20 (ver folio 93 y 251).



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Consortio CCCR-IMA (Confort Climático de Costa Rica cédula jurídica 3-101-653197 Ingenieros mecánicos Asociados., cédula jurídica 3-101-122612, oferta todos los artículos del cartel, está al día con la CCSS, está al día con la Patente Municipal, está al día con FODESAF, presenta declaraciones juradas, vigencia de la oferta según cartel, tiempo de entrega 70 días hábiles, monto de la oferta ₡91, 500,000.00 (ver folio 252 al 407).

Grupo Medrar S.A., cédula jurídica 3-101-722411ta todos los artículos del cartel, está al día con la CCSS, está al día con la Patente Municipal, está al día con FODESAF, presenta declaraciones juradas, vigencia de la oferta según cartel, tiempo de entrega 70 días hábiles, monto de la oferta ₡95,350,000.00 (ver folio 408 y 467)

B. Según la verificación técnica

Según oficio MC-PE-0024-2018, del ingeniero encargado de la Construcción del edificio Municipal de Corredores manifiesta lo siguiente:

1. Las ofertas 1 y 2 presentadas cumplen en cuanto a admisibilidad en cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidad de objetos ofertados, razonabilidad de precios y tiempo de entrega.
2. La oferta 3 cumple parcialmente con el objeto contractual.
3. La oferta 1 es la que cumple técnicamente en mayoría con el objeto contractual y tiene un precio mayor al contenido presupuestario, sin embargo una vez revisado el control de costos del proyecto y el plan de compras se ha podido determinar que debido a la eficiencia en las compras se podría hacer una modificación presupuestaria para brindarle el contenido presupuestario a esta contratación para una eventual adjudicación a esta oferta.
4. Se hace la observación que en el "... artículo 25 Comparación de ofertas.." del cartel de licitación en el criterio b) Eficiencia (evaluada en condensadores de sistema VRF) se consignó por error que se tomaría como base para calificación la oferta que tuviera el menor EER. Sin embargo debe de hacerse la corrección para que se lea que se tomara como base para la calificación la oferta que tenga el mayor EER. Este criterio debe de ser aplicado para la evaluación de las ofertas.

Nombre del Oferente	OFERTA 1 CLIMA IDEAL S.A.	OFERTA 2 CONSORCIO CONFORT CLIMATICO - IMA	OFERTA 3 GRUPO MEDRAR
Requisitos de admisibilidad técnica			
a) Precio (Monto de la Oferta)	₡100.896.182,91	₡91.500.000,00	₡95.350.000,00
Equipos ofertados			
Sistema VRV, capacidad 640.000 Btu/hr	CUMPLE. La empresa oferta equipos de la marca Toshiba - Carrier, en total 4 condensadoras de 160.000 Btu/hr cada uno.	CUMPLE. La empresa oferta equipos de la marca Toshiba - Carrier, en total 4 condensadoras de 160.000 Btu/hr cada uno.	CUMPLE. La empresa oferta equipos de la marca Daikin, en total 4 condensadoras de 160.000 Btu/hr cada uno.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Nombre del Oferente	OFERTA 1 CLIMA IDEAL S.A.	OFERTA 2 CONSORCIO CONFORT CLIMATICO - IMA	OFERTA 3 GRUPO MEDRAR
Evaporadoras tipo pared alta y cassette	CUMPLE. La empresa oferta la totalidad del alcance solicitado en la tabla de equipos.	CUMPLE. La empresa oferta la totalidad del alcance solicitado en la tabla de equipos.	CUMPLE. La empresa oferta la totalidad del alcance solicitado en la tabla de equipos.
Sistema de control centralizado	CUMPLE. El oferente incluye dentro del monto de la oferta el sistema solicitado.	No presenta información técnica sobre el sistema ofrecido. Debe de aportarla para evaluarlo e indicar si está incluido dentro del precio de la oferta.	CUMPLE. El oferente incluye dentro del monto de la oferta el sistema solicitado.
Mantenimiento Preventivo	CUMPLE. El oferente incluye dentro del monto de la oferta el costo del mantenimiento preventivo para el primer año de operación.	CUMPLE. El oferente incluye dentro del monto de la oferta el costo del mantenimiento preventivo para el primer año de operación.	CUMPLE. El oferente incluye dentro del monto de la oferta el costo del mantenimiento preventivo para el primer año de operación.
b) Eficiencia (evaluada en condensadores de sistema VRF)	La eficiencia de los equipos ofertados es de EER 10.30 , IERR 22.00	La eficiencia de los equipos ofertados es de EER 12 , IERR 24.50	La eficiencia de los equipos ofertados es de EER 10.60 , IERR 22.60
c) Garantía (Evaluada en compresores de sistema VRF)	2 años en todas las partes a partir de la puesta en operación.	2 años en todas las partes a partir de la puesta en operación.	Ofrece 5 años de garantía por el fabricante en los compresores y 1 año de garantía contra defectos de fábrica e instalación a partir de la puesta en operación.
a) Certificación ISO	CUMPLE, Presenta certificado número de registro: 854/51, válido hasta el 07 de mayo de 2019.	NO CUMPLE, no es empresa certificada ISO.	NO CUMPLE, no es empresa certificada ISO.
b) Personal Técnico Calificado	Presenta 4 técnicos y un grupo de 5 ingenieros calificados de planta con experiencia en aire acondicionado según documentos aportados.	Presenta 4 técnicos y un grupo de 3 ingenieros calificados de planta con experiencia en aire acondicionado según documentos aportados.	El personal presentado no es parte de la empresa Grupo Medrar, por lo tanto según lo dispuesto en punto 25.6 del cartel de licitación no son admisibles para calificación por ser subcontratos.
c) Experiencia en la marca a ofertar	CUMPLE, El oferente presenta certificaciones de la empresa Carrier InterAmerica Corporation fabricante de los equipos ofrecidos en donde respalda y certifica que por más de 45 años la empresa ha tenido la representación de la marca en el país así como la venta, distribución, instalación y mantenimiento post venta de los sistemas de aire acondicionada. Igualmente	Se aportan certificaciones de la empresa Lennox International fabricante de los equipos ofrecidos confirmando como representante y distribuidor de la marca la empresa IMA S.A. desde hace más de 15 años en el país. En igual manera certifica que la empresa Confort Climático está autorizada para la venta, instalación, mantenimiento,	El oferente no aporta cartas de experiencia según lo solicitado en el punto 25.6 del cartel de licitación. Solo aporta cartas de la empresa Daikin fabricante de la marca ofrecida en donde se indica que tiene relaciones comerciales con el oferente.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Nombre del Oferente	OFERTA 1 CLIMA IDEAL S.A.	OFERTA 2 CONSORCIO CONFORT CLIMATICO - IMA	OFERTA 3 GRUPO MEDRAR
	certifica que el oferente cuenta con los talleres de mantenimiento propios ubicados en Pavas-San José y Liberia-Guanacaste. Presenta también 7 cartas de experiencia, de las cuales solo 5 son admisibles para evaluación por cumplir con lo solicitado en el punto 25.6 del cartel de licitación.	repuestos en el país. Además certifica que los técnicos de la empresa han sido y son capacitados por Lennox para la instalación, programación, puesta en marcha y detección de fallas. El oferente presenta 13 cartas de experiencia de las cuales solo 2 son admisibles para evaluación por cumplir con lo solicitado en el punto 25.6 del cartel de licitación.	

C. OFERTAS ADMISIBLES: Una vez analizadas las condiciones que vendrían a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por las siguientes empresas Clima Ideal S.A. Consocio Confort Climático-IMA y Grupo Medrar, se tiene que éstas satisfacen las especificaciones técnicas y la razonabilidad de precio, se consideran ADMISIBLES.

D. DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN.

En razón que las ofertas sea admisible al proceso se aplican los factores de evaluación preestablecidos en el cartel, de la siguiente manera:

Nombre del Oferente		CLIMA IDEAL S.A.	CONSORCIO CONFORT CLIMATICO - IMA	GRUPO MEDRAR
Evaluación				
Precio	60%	54,41%	60,00%	57,58%
Eficiencia (evaluada en condensadores de sistema VRF)	15%	12,88%	15,00%	13,25%
Garantía (Evaluada en compresores de sistema VRF)	5%	2,00%	2,00%	5,00%
Certificación ISO	5%	5,00%	0,00%	0,00%
Personal Técnico Calificado	5%	4,00%	4,00%	0,00%
Experiencia en la marca a ofertar	5%	5,00%	2,00%	0,00%
Plazo de entrega (80 días hábiles)	5%	5,00%	5,00%	5,00%
Evaluación final	100%	88,29%	88,00%	80,83%
Monto de la Oferta				
Precio colones		¢100.896.182,91	¢91.500.000,00	¢95.350.000,00



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

2- RECOMENDACIÓN:

En razón de satisfacer el fin público al que obedece este procedimiento de compra, mismo que se ha documentado debidamente según la información que antecede, superada la etapa del estudio de ofertas, se considera que al existir una necesidad la cual se puede satisfacer con la adjudicación de este proyecto de compra y donde existe el presupuesto para ello, esta Comisión de Asuntos Hacendarios recomienda la adjudicación de los objetos de esta contratación en apego a lo normado de la siguiente manera:

Adjudicatario:	CLIMA IDEAL S.A.
Cédula:	3-101-022826
Procedimiento de compra:	2018LA-000008-MC
Objeto de compra:	Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado del Tipo volumen variable de Refrigerante para el Edificio Municipal de Corredores
Monto adjudicado:	¢100,896,182.20 (Cien millones ochocientos noventa y seis mil ciento ochenta y dos colones con 20/100)
Plazo de entrega:	75 días hábiles
Forma de pago:	Contra recibo de objetos adjudicados.

Ln.	Objeto de Contratación	Cant.	U/Medida	P/Unitario	Total
1	Suministro e Instalación del sistema de Aire Acondicionado de Volumen Variable de Refrigerante para proyecto de Construcción Edificio Municipal de Corredores según planos constructivos y especificaciones técnicas	1	unidad	¢100.896.183,91	¢100.896.182,91

Se finaliza la sesión al ser las 18:30 hora del 03 de mayo del 2018.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que para reforzar, estos procesos son muy intensos y muy llenos de tecnicismos, entonces nosotros como miembros de la Comisión de Hacienda tenemos que verificar que las cosas se hayan hecho conforme a la Ley y decirles que con eso se cumplió.

Decirles que se llevó un proceso tedioso, que hubo una escogencia científica diría yo, en base a todas las reglas que establece la contratación administrativa que si ustedes preguntan por la marca se escogió una marca reconocida fuera y dentro del país, que la empresa que escogimos tiene los sellos de evaluación de calidad ISO 9001, por lo que me pareció perfecto en todos los sentidos.

El Señor Presidente Municipal procede a someter a votación el Informe de la Comisión de Hacienda, en relación con el proyecto 2018LA-000008-MC por Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado del Tipo volumen variable de Refrigerante para el Edificio Municipal de Corredores.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57
04 de mayo del 2018

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este informe de la Comisión de Hacienda y sus recomendaciones. **Ver capítulos de acuerdos.**

ARTÍCULO V.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: De conformidad con la recomendación de la Comisión de Hacienda que analizó el expediente de la 2018LA-000008-MC Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado del Tipo volumen variable de Refrigerante para el Edificio Municipal de Corredores y conforme la recomendación del Proveedor Municipal, por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar el proceso de licitación 2018LA-000008-MC Suministro e Instalación del Sistema de Aire Acondicionado del Tipo volumen variable de Refrigerante para el Edificio Municipal de Corredores a la Empresa CLIMA IDEAL S.A., cedula jurídica 3-101-022826, en razón de satisfacer el fin público y por ser la oferta que más conviene a los intereses de la municipalidad. Monto de la oferta ¢100, 896,182.20 (Cien millones ochocientos noventa y seis mil ciento ochenta y dos colones con 20/1

ARTICULO VI.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cincuenta de la noche, del día 04 de mayo del año 2018, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal